



III SEMINARIO INTERNACIONAL

MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS: ENTRE EL COMPROMISO Y EL RIESGO

Miércoles 3 de octubre de 2018

09:00 a 16:00

Aula Magna

Universidad Columbia del Paraguay
Avda. España casi Padre Cardozo- Asunción

3/10/2018 | 09:00 hs. | Universidad Columbia del Paraguay



Presentación

La expresión defensor o defensora de los derechos humanos se refiere a la persona que, individualmente o junto con otras, se esfuerza en promover o proteger los derechos humanos. Se las conoce por lo que hacen. En la Declaración sobre los defensores de los derechos humanos se hace referencia a “los individuos, los grupos y las instituciones [que contribuyen] a la eliminación efectiva de todas las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos y los individuos”.

Como lo señala la oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, no existe una definición concreta de quién es o puede ser una persona defensora de los derechos humanos. De acuerdo con esta definición general, pueden ser defensoras, personas o grupos de personas que se esfuercen en promover los derechos humanos, desde organizaciones intergubernamentales asentadas en las mayores ciudades del mundo hasta individuos que trabajan en sus comunidades locales. Las personas defensoras pueden ser de cualquier género, tener distintas edades, proceder de cualquier parte del mundo y tener cualesquiera antecedentes profesionales o de otro tipo.

Las personas defensoras de los derechos humanos no sólo desarrollan su actividad en ONG y organizaciones intergubernamentales, sino que, en algunos casos, también



pueden ser empleadas del Estado, funcionarias públicas o miembros del sector privado.

La situación de violencia hacia las personas defensoras de derechos humanos ha pasado a formar parte de la agenda de Derechos Humanos en todo el mundo y las condiciones de riesgo a las que se enfrentan son un motivo más de atención en las situaciones de violaciones de derechos humanos y de la posibilidad de ser el centro de ataques como una de las maneras de impunidad. En alguna medida se ha notado incluso patrones de hostigamiento comunes que buscan debilitar sus actuaciones de denuncia y defensa de los derechos humanos.

La defensa de los derechos humanos, en algunos casos, se asocia a campañas de desprestigio, agudizadas ante la criminalización, la persecución y el amedrentamiento. No obstante, esto no ha significado la ausencia de voces de denuncias o reclamos, movilizaciones concretas para mejorar la situación de los derechos. Las voces de las personas defensoras han sido esenciales en las conquistas de instrumentos o mecanismos que garantizan los derechos humanos.

Asimismo, a lo largo de las experiencias de aprendizaje tanto de los mismos defensores/as, su entorno cercano, las organizaciones sociales, movimientos o instituciones que apoyan la labor de defensa de derechos humanos, se han venido desarrollando diversos mecanismos de protección y autoprotección, desde instancias de seguridad interna y de estrategias de coordinación a nivel local e internacional para la seguridad y protección de la vida, integridad y la labor de defensores y defensoras.

El enfoque de este seminario se enmarca en los mecanismos de protección de defensores y aquellas estrategias de autoprotección para la seguridad en las acciones de defensa de derechos humanos.

El Seminario presentará experiencias de abordaje, enfoques de trabajo para la autoprotección y construcción en contexto de mecanismos de protección y seguridad para defensores y defensoras. Está dirigido a personas que trabajan en el ámbito de las organizaciones de la sociedad civil, servidores públicos,

III SEMINARIO INTERNACIONAL

MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS "ENTRE EL COMPROMISO Y EL RIESGO".

3/10/2018 | 09:00 hs. | Universidad Columbia del Paraguay



estudiantes, profesionales y personas interesadas en la defensa de los derechos humanos. Se prevé una jornada de intercambio sobre contenidos principales para el debate en torno al tema de Defensores de Derechos Humanos.

Recomendaciones internacionales en relación al tema:

Las recomendaciones sobre seguridad de periodistas, y sobre los defensores de derechos humanos fueron destacadas en el marco del Examen Periódico Universal (2016).

Las recomendaciones del EPU aceptadas por Paraguay se indican:

102.115 Luchar contra la impunidad, enjuiciar a los autores y garantizar el acceso de las víctimas a recursos efectivos en el caso de los periodistas, los defensores de los derechos humanos y los abogados que son víctimas de violaciones y abusos contra los derechos humanos (Austria);

102.116 Combatir la impunidad de todas las agresiones contra los defensores de los derechos humanos, entre otras cosas, investigando los asesinatos de 17 periodistas cometidos desde 1991, y establecer una comisión especial en el Ministerio Público para llevar a los responsables de esos actos ante la justicia (Canadá);

102.117 Combatir la impunidad asegurando la investigación pronta, exhaustiva y transparente de todos los asesinatos y vulneraciones cometidos contra defensores de los derechos humanos, el enjuiciamiento de los autores y el acceso de las víctimas a recursos efectivos (Noruega);

102.124 Reforzar las leyes que promueven la libertad de expresión (Líbano);

102.125 Seguir protegiendo la libertad de expresión y enjuiciar los delitos cometidos contra periodistas con carácter prioritario (Grecia);

102.126 Crear un mecanismo para visibilizar y valorar las actividades de los defensores de los derechos humanos, y elaborar y aplicar medidas para proteger a los defensores de los derechos humanos en caso de que se vean expuestos a alguna amenaza o riesgo asociados al libre ejercicio de sus actividades (Brasil);

102.127 Tomar medidas adecuadas para difundir ampliamente la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos y garantizar su plena observancia (Noruega);

III SEMINARIO INTERNACIONAL

MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS "ENTRE EL COMPROMISO Y EL RIESGO".

3/10/2018 | 09:00 hs. | Universidad Columbia del Paraguay



102.128 Adoptar medidas jurídicas y de política para la protección de los defensores de los derechos humanos (Honduras);

102.129 Reconocer el papel legítimo de los defensores de los derechos humanos y crear y mantener un entorno seguro y propicio para que los defensores de los derechos humanos y los periodistas lleven a cabo su labor legítima sin amenazas de violencia o represalias (Noruega);

102.130 Garantizar la protección de los defensores de los derechos humanos de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de los Derechos Humanos (Suecia);

102.131 Implementar medidas para proteger a los periodistas y los defensores de los derechos humanos, así como políticas eficaces para garantizar la libertad de expresión en el Paraguay (Costa Rica);

102.132 Adoptar medidas para reducir el acoso, la intimidación y las amenazas de muerte contra los defensores de los derechos humanos, y para reconocer públicamente la legitimidad y la importancia de la función de estos defensores (Países Bajos);

102.133 Tomar medidas a fin de garantizar el derecho a la vida y la seguridad de los defensores de los derechos humanos y los periodistas, en particular para quienes defienden a las comunidades indígenas de la apropiación de sus tierras (Noruega);

102.134 Adoptar las medidas necesarias para garantizar los derechos humanos de los defensores de los derechos humanos y promover y proteger el espacio de la sociedad civil (Suiza);

102.135 Establecer una mayor protección para los periodistas amenazados y asegurar la pronta investigación de las amenazas, el hostigamiento y los delitos contra periodistas (Estados Unidos de América);

En cuanto al Relator Especial sobre la situación de personas defensoras de derechos humanos en el adendum de su informe anual en el apartado sobre Paraguay. A/HRC/34/52/Add. 1 ha señalado:

(...) 265. El Relator se hace eco de las preocupaciones y recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal de Paraguay (A/HRC/32/9) sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos, incluidos abogados y periodistas. Recomendaciones contenidas en este informe señalan la

III SEMINARIO INTERNACIONAL

MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS "ENTRE EL COMPROMISO Y EL RIESGO".

3/10/2018 | 09:00 hs. | Universidad Columbia del Paraguay



necesidad de adoptar medidas adicionales para proteger a los defensores de la reforma agraria contra los actos de intimidación y violencia, así como la preocupación por la situación de las y los defensores de los derechos humanos y por los procedimientos judiciales y administrativos contra periodistas. Se recomienda al Estado *inter alia* visibilizar y valorar las actividades de los defensores y defensoras, y elaborar y aplicar medidas para garantizar su protección en caso de que se vean expuestos a alguna amenaza o riesgo asociados al libre ejercicio de sus actividades. Asimismo, se recomienda reconocer el papel legítimo de los defensores de los derechos humanos y crear y mantener un entorno seguro y propicio para que los defensores de los derechos humanos y los periodistas lleven a cabo su labor legítima sin amenazas de violencia o represalias.

266. El Relator señala la necesidad de crear conciencia sobre la labor legítima y fundamental de las y los defensores de los derechos humanos y apoyar públicamente su trabajo, incluido a través la difusión de la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos. Asimismo, anima a las autoridades a llevar a cabo programas de formación y educación en derechos humanos, en especial dirigidos a los agentes del orden y funcionarios públicos, que reconozcan la importante función que desempeñan las y los defensores de los derechos humanos en la sociedad.

267. El Relator toma nota de la visita a Paraguay en julio de 2016 de la Relatoría sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En este sentido, agradece la invitación cursada por las autoridades paraguayas para que él realice una visita oficial al país, la cual confía en poder llevar a cabo en 2018.

Objetivos:

General: Propiciar un espacio de promoción, formación y debate en torno al tema de la labor de defensores y defensoras y los mecanismos de protección como parte de la agenda de derechos humanos.

Específico: Debatir sobre los temas actuales que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos, los mecanismos



de protección y autoprotección, vinculadas al seguimiento de recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos.

Metodología:

Los paneles estarán dinamizados en contenido por expertos y expertas nacionales e internacionales por bloques agrupados para el debate, entre los expositores están confirmados entre otros, la Representante Regional para América del Sur de la ACNUDH, Representantes de CEJIL y de *Protection International*, además se espera también contar con representantes de OSC de la región que han participado de los procesos de instalación de Mecanismos de protección de defensores de derechos humanos. Los espacios serán moderados por personas vinculadas a la defensa de derechos humanos a nivel local provenientes de distintos ámbitos.

Se plantea en primer orden una presentación general de contextualización e introducción al tema, la promoción de instrumentos de derechos humanos y el rol de defensores y defensoras de derechos humanos. Posteriormente, seguido de dos paneles sobre las experiencias de abordaje en la construcción de mecanismos de protección de defensores y defensoras.

Se pretende la participación de expositores/as de organizaciones de la región de América Latina y el Caribe, referentes claves en la temática y a fin de fortalecer alianzas regionales y redes de apoyo.

Se contará con intérprete en lengua de señas.

Se contará con facilitación gráfica.



Organizan:

Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) - Grupo de Trabajo sobre Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, Protesta social y criminalización de CODEHUPY, integrado por: Servicio Paz y Justicia Paraguay, (SERPAJ PY), Tierraviva a los Pueblos Indígenas del Chaco, Base Investigaciones Sociales (BASE-IS), Amnistía Internacional Paraguay, Enfoque Territorial - Coordinadora de los Derechos de la Infancia y Adolescencia (CDIA).

Cooperación técnica:

Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para América del Sur- Oficina en Paraguay (ACNUDH) - Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) -*Protection International PI*.

Auspician:

Diakonía en Paraguay - OXFAM International en Paraguay - Pan para el Mundo

Apoya:

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP Paraguay)

En Alianza con:

Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP) - TEDIC - Universidad Columbia del Paraguay



Programa

Fecha: Miércoles 3 de octubre de 2018

Hora: 09:00 a 16:00

Lugar: Salón Auditorio de la Universidad Columbia del Paraguay. Sede España. Avda. España casi Padre Cardozo – Asunción.

8:30 Inscripciones

9:00 Saludo de apertura y anfitriones.

Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) a cargo de la Coordinación de turno y anfitriones.

Presidenta de Amnistía Internacional Paraguay Teresa Añazco
Oficial de Programa para Argentina y Paraguay de de Pan para el Mundo Brot für die Welt, Cristina Esser.

Representante Regional de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) Birgit Gerstenberg.

9:30. Bloque 1. MESA DE ANÁLISIS INAUGURAL

Reflexiones institucionales y de sectores sociales sobre la Defensa de Defensores de Derechos Humanos y los mecanismos de protección

15' Birgit Gerstenberg, ACNUDH.

15' Alexandra Loiza, Protection International.

15' María Noel Leoni, CEJIL.

10' Oscar Ayala Amarilla, Grupo de Trabajo sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, protesta social y criminalización de Paraguay.

20' Preguntas y respuestas.

10' Proyección, Mensaje del Relator Especial de las Naciones Unidas Michel Forst sobre la situación de personas defensoras de los derechos humanos

11:00 Bloque 2: EXPERIENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

¿Con qué experiencias se cuenta como antecedentes de abordaje en la construcción de mecanismos de protección y

III SEMINARIO INTERNACIONAL

MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS "ENTRE EL COMPROMISO Y EL RIESGO".

3/10/2018 | 09:00 hs. | Universidad Columbia del Paraguay



cuáles son los desafíos para avanzar hacia mecanismos de protección sostenibles?

DINÁMICA: PANEL – DEBATE - PREGUNTAS Y RESPUESTAS

20' Leonardo A. Díaz, Somos Defensores, Colombia.

20' Lesly Guerrero, UDEFEGUA, Guatemala.

20' Alejandro Cerezo, Propuesta Cívica, México.

20' Eva Sánchez, Organización Las Hormigas, Honduras.

10' Preguntas y Respuestas

13:30 Bloque 3: DESAFÍOS SOBRE ESTRUCTURAS Y PLANTEAMIENTOS NECESARIOS PARA MECANISMOS DE PROTECCIÓN

Este es el bloque conclusivo, se recogen los comentarios y las opiniones a modo de retroalimentación y se concluye con un análisis respecto a los desafíos en la determinación de qué abordajes delinear en el actual contexto país.

DINÁMICA: CONVERSACIÓN DE PANEL CONCLUSIVO SOBRE ABORDAJES Y DESAFÍOS A NIVEL LOCAL.

A cargo de referentes de las organizaciones de derechos humanos a nivel local y el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura MNP.

Preguntas y respuestas.

Presentación de resumen de sistematización gráfica.

Proyección de mensaje del Comisionado CIDH Francisco Eireguren, sobre la situación de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

16:00 Cierre.